

SVIL

1

Villavicencio, 22 de Mayo de 2025



2025-CE-0767045-0000-01
22/05/2025 15:31:25

Señores
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Villavicencio Meta

Asunto: OBSERACIONES INFORME DE EVALUACIÓN – INVITACION PRIVADA N° 011 DE 2025

Respetados Señores:

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, Sociedad de Economía Mixta del Orden Nacional, sometida al régimen de empresas comerciales e industriales del Estado, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Decreto 1133 del 29 de junio de 1999). Entidad sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, en atención a la Convocatoria del asunto, muy respetuosamente nos permitimos solicitar tener en cuenta las siguientes observaciones al INFORME DE EVALUACIÓN publicado el 21.05.2025, Según revisión de ofertas de la aseguradora ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA y en las copias obtenidas según recibido anexo.

1. Se detallan observaciones pertinentes para la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA

- 1.1** La Universidad de los Llanos publico un archivo denominado 2- FO-GBS-19 FICHA TÉCNICA BIENES O SERVICIOS - PYME 2025, allí fueron publicadas las condiciones técnicas a contratar, al validar la oferta de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA se evidencia que no aporfo anexo Ficha tecnica debidamente firmada por el representante legal, adjuntando una certificacion de aceptación de condiciones la cual no pedía el pliego.

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

 PREVISORA.SEGUROS
 PREVISORASEGUROS
 PREVISORA SEGUROS S.A
 PREVISORA SEGUROS
 @SomosPREVISORA

de Colombia
¡Siempre junto a ti!

FORMATO FICHA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS

CONVOCATORIA PRIVADA N° 011 DE 2025

OBJETO: "CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS POR LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, COMO TOMADORA Y/O ASEGURADA, SEGÚN SEA EL CASO, PARA PROTEGER SUS BIENES (MUEBLES E INMUEBLES); PERSONAS E INTERESES PATRIMONIALES; ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL".

Por medio de este Anexo, presento el compromiso de cumplir con las condiciones técnicas de coberturas y clausulados presentadas y establecidas en la ficha técnica, y los cuales serán incluidos en la póliza a expedirse:

RAMO:

- TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES
- TODO RIESGO MAQUINARIA Y EQUIPO
- MANEJO GLOBAL PARA ENTIDADES OFICIALES
- RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
- RESPONSABILIDAD CIVIL-SERVIDORES PÚBLICOS

El proponente acepta la transferencia de los riesgos asegurables a los que se encuentra expuesto la Entidad, mediante la constitución de las pólizas de seguros que son objeto del proceso de contratación que desarrollará, y cuyas condiciones técnicas y económicas de los seguros se encuentran establecidas en la invitación y

En pagina 21 del pliego de condiciones la Universidad determino:

B) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

El oferente deberá describir los servicios ofrecidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos establecidos en la **FO-GBS-19 FICHA TÉCNICA BIENES Y SERVICIOS**, mediante documento, con información clara, precisa, necesaria y cierta en medio físico. Este documento debe encontrarse firmado por el representante legal o su delegado. (Digital editable CD o USB).

Por lo anterior, se agradece al honorable comité declarar inhábil la oferta de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA y también rechazada según los literales "V" de causales de rechazo establecidas en el pliego de condiciones pagina 34 según detalle:

- v) Cuando haya una modificación de las condiciones técnicas del servicio, en detrimento de lo solicitado en el Pliego de Condiciones y de los intereses de la Universidad, representados en ofrecer servicios con especificaciones técnicas inferiores a las estipuladas en el presente proceso.

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoria del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

1.2 Según página 22 del pliego de condiciones publicado citan

C) ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL.

El oferente deberá presentar con su propuesta máximo dos (2) contratos de seguros, anexando: **1) Copia del contrato con la correspondiente acta de recibo final o recibo a satisfacción y/o acta de liquidación o, 2)** Certificado de cumplimiento, celebrados con entidades públicas o privadas, debidamente terminados y/o liquidados, cuyo objeto conste la venta o comercialización de pólizas o seguros, en iguales o similares condiciones al objeto de la presente contratación, cuyo valor sumado expresado en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, y el cual debe cumplir con las siguientes características:

Sin embargo, al revisar la oferta presentada por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA se evidencia que aportan Anexo 3 diligenciado y certificación de cumplimiento pero no se aporta el contrato y acta de liquidación de cada experiencia relacionada.

En este caso, agradecemos a la Universidad dar cumplimiento a lo detallado en pagina 22 del pliego definitivo donde claramente se solicita aportar contrato y acta de liquidación.

Por lo anterior, se agradece al honorable comité declarar inhábil la oferta de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA y también rechazada según el literal “t” de causales de rechazo establecidas en el pliego de condiciones pagina 34 según detalle:

t) Cuando no se cumpla con las condiciones de experiencia o no se presente el documento exigido para tal fin en el presente pliego de condiciones

1.3 Según página 25 del pliego de condiciones publicado citan:

NOTAS A LOS ASPECTOS FINANCIEROS OBJETO DE VERIFICACIÓN:

Para la acreditación de los indicadores financieros del proponente, es importante indicar **que la información debe ser correlativa con la establecida en el registro único de proponentes y los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024**, el mismo debe ser suscrito por el Representante Legal o Apoderado y el Contador Público Titulado y por el Revisor Fiscal o Contador Público Independiente, cuando por disposición legal estén obligados a ello.

Sin embargo, al revisar la oferta presentada por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA no se evidencia que aportan Los Estados Financieros Con sus respectivas notas contables.

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

 PREVISORA.SEGUROS
 PREVISORASEGUROS
 PREVISORA SEGUROS S.A
 PREVISORA SEGUROS
 @SomosPREVISORA

SVIL

4

En este caso, agradecemos a la Universidad dar cumplimiento a lo detallado en pagina 25 del pliego definitivo donde claramente se solicita aportar Estados Financieros Con sus respectivas notas contables.

Por lo anterior, se agradece al honorable comité declarar inhábil la oferta de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA y también rechazada según el literal w de causales de rechazo establecidas en el pliego de condiciones pagina 34 según detalle:

w) Cuando el proponente no cumpla con los requisitos mínimos de capacidad financiera o capacidad organizacional, determinados en el numeral 14.3.

1.4 La Univeridad público un formato de Multas y Sanciones con determinadas condiciones, al validar la oferta presentada por la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA no se evidencia el aporte de este formato.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO, MULTAS Y/O SANCIONES

(Ciudad y fecha)

Señores
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Ciudad

PROCESO / OBJETO: _____

Yo, _____ identificado con cédula de ciudadanía número _____ expedida en _____, en mi condición de _____, según consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de _____, bajo la gravedad de juramento certifico que desde el año de _____ a la fecha, **SI** **NO** he sido objeto de multas y/o sanciones por incumplimiento de mis obligaciones contractuales frente a entidades públicas o privadas.

(En caso de multas y/o sanciones, deberá relacionar el monto de la multa o de la sanción, número de sanciones y el nombre de la entidad que le impuso la sanción o multa).

Por lo anterior, se agradece al honorable comité declarar rechazada la oferta presentada por la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA atendiendo el literal “d” de causales de rechazo establecidas en el pliego de condiciones pagina 32 según detalle:

d) Cuando se deje de presentar alguno de los documentos exigidos en los presentes pliegos.

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | **Línea Nacional:** 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | **PBX Bogotá:** (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 **Horario:** L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoria del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

 **PREVISORA.SEGUROS**
 **PREVISORASEGUROS**
 **PREVISORA SEGUROS S.A**
 **PREVISORA SEGUROS**
 **@SomosPREVISORA**

SVIL

5

Considerando lo anteriormente expuesto y demostrado respecto a las oferta económicas presentadas, **SE SOLICITA RECHAZAR LA PROPUESTA DE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA** dando aplicación a los numeral **CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS, literal V-T-W-D.** del proceso de selección, Invitación Privada N° 011 de 2025 de Universidad de Los Llanos.

Cordialmente,



MARIA IVED VERGARA GARZON
Gerente Sucursal Villavicencio

Anexo:

Copia:

Elaboró: Monica Parra Madrigal

Revisó: Monica Parra Madrigal

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554

Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757

Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co

APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González

Suplente: Dra. Bertha García Meza

Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá

Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.

Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com

APP: Defensoria del Consumidor Financiero (Android / iOS)

www.ustarizabogados.com